



**Ventanilla Única
Electrónica**

Definición de Ventanilla Única Electrónica - VUE

UN/CEFACT

United Nations Centre for Trade Facilitation
and Electronic Business “**Recomendación 33**”

Es una herramienta que permite a las partes involucradas en el comercio y el transporte presentar todos los documentos e información estandarizada a través de un punto de entrada único para cumplir con los requisitos reglamentarios relacionados con todas las importaciones, exportaciones y tránsitos.

Si la información es electrónica los elementos individuales de datos sólo debe presentarse una vez.



CONTEXTO

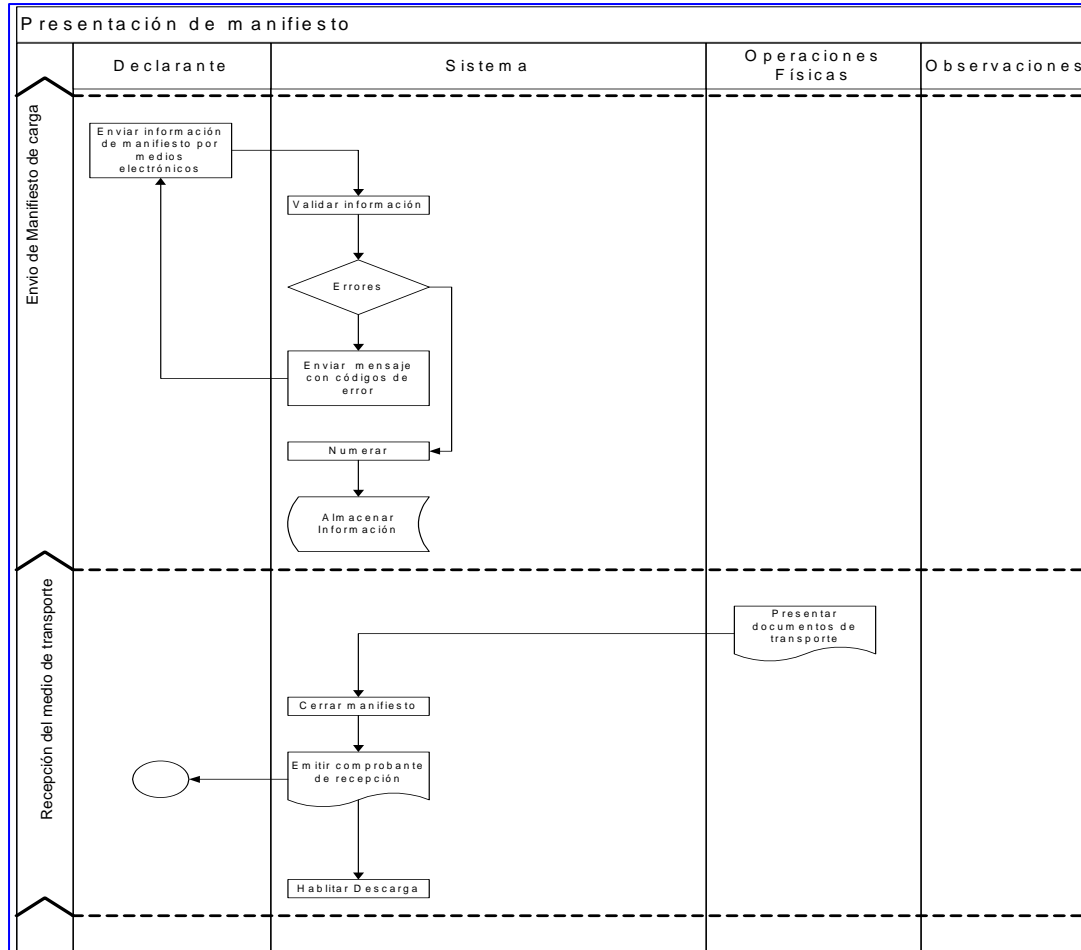
- Necesidad de grandes cantidades de datos y documentos para cumplir con los reglamentos comerciales nacionales e internacionales.
- Intercambio de información con proveedores, clientes, organismos de apoyo, instituciones financieras e intermediarios del comercio de terceros.
- Poca o ninguna coordinación de las definiciones de los elementos de datos entre los diversos organismos gubernamentales, o incluso entre las organizaciones comerciales.
- El sector privado debe cumplir con que requieren la presentación repetitiva de información similar o idéntica.
- El uso de datos no estandarizados y específicos es altamente ineficiente en términos de coste y precisión tanto para el gobierno y como para el sector privado.

CONTEXTO

- Los gobiernos desarrollan sistemas específicos por agencia y los operadores del comercio desarrollan y mantienen interfaces múltiples.
- La información es muchas veces redundante y repetitiva.
- Esto mucho más significativo en el caso de usar papel donde los comerciantes están obligados a proporcionar múltiples y redundantes formularios.
- Las compañías incluyen los importadores, exportadores, agentes de aduanas, agentes de transporte, transportistas y operadores logísticos y otras partes directamente involucradas en el movimiento de mercancías.

Cómo dimensionar una VUE

Mapeo de los Procedimientos



Cómo dimensionar una VUE

Evaluación de disponibilidad (por agencia)

- Número de actuaciones
- Sistema actual (con o sin papel)
- Personal asignado
- Volumen de operaciones, etc.

Ej. **Ministerio de Agricultura**

Emite 15 certificaciones, 10 tipos de licencia, inspecciona
560 partidas arancelarias

Sistema de Manejo de Documentos propio. Comparte
certificados en papel.

10 personas

5000 operaciones por mes.

¿Qué modelo de VUE?

- VUE Sector Público
- VUE Sector Privado
- VUE Público-Privado

¿Qué tipo de VUE?

- La inteligencia reside en la VUE
- La VUE es tan solo un puente de información entre agencias.

Resultados

- **Reducción total de datos redundantes en los formularios**
- **Reducción en los tiempos de cumplimiento de requisitos**
- **Reducción en los tiempos de desaduanamiento**
- **Incremento de la transparencia**
- **Incremento de la disponibilidad de datos estadísticos**

**GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



Salvador Duart
salvadord@iadb.org

Banco Interamericano de Desarrollo / www.iadb.org